

## Honorable Concejo Municipal de Yumbo 981. 805.009.462-0

100-03

## **BOLETIN DE PRENSA No.03**

Yumbo, febrero de 2015.

## APROBACIÓN 2 PROYECTOS DE ACUERDO QUE BENEFICIARAN A LA COMUNIDAD YUMBEÑA



Mayores beneficios en las tarifas para estudiantes del IMETY y modernización del Banco de Proyectos.

El Honorable Concejo del Municipio de Yumbo aprobó 2 Proyectos de Acuerdo con los cuales se busca el beneficiar a los estudiantes de El Instituto Municipal para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY y la modernización del Banco de Proyectos.

El IMETY ha beneficiado a más de 1.000 personas cada año en el Municipio de Yumbo, a través de programas de formación técnica; tales como Técnico en chef de cocina y confecciones en serie y manejo de máquinas industriales, así como programas de formación no formal: Peluquería, manicure, ebanistería, entre otros; con la aprobación de este proyecto se garantiza que la población más vulnerable del Municipio acceda a los diferentes programas que se ofrecen por solo 35 mil pesos en su matrícula, logrando así una mayor demanda de formación en el Municipio.

El Banco de Proyectos es un aplicativo informático que sirve para almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida y estandarizada de los Proyectos de Inversión Pública; con la aprobación de este proyecto se busca agilizar el proceso en la ficha, la forma de evaluar los proyectos, el impacto de estos frente a la comunidad y adaptarlo a la nueva normatividad, logrando así, que el funcionamiento del proyecto y cumplimiento quede en responsabilidad de quien lo presenta.

Los buenos proyectos logran la construcción de una mejor ciudad y calidad de vida de los habitantes, con este objetivo la mesa directiva del Concejo precedida de su presidente; Ancizar Cardona, autoriza el traslado de estos al despacho del señor Alcalde, Fernando David Murgueitio Cárdenas, para su respectiva sanción, culminando así, estas sesiones extra convocadas por el mandatario.

Muchas gracias por la divulgación.

## **OFICINA DE COMUNICACIONES**

Elaboró Héctor Fabio Delgado Coordinador Comunicación y Divulgación Pública Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.